

Universidad Autónoma de Chile
Informe de Visita del Comité de Pares.
Septiembre 2010

I. Antecedentes.

El presente informe sintetiza las conclusiones del proceso de evaluación externa de la Universidad Autónoma de Chile, con fines de acreditación en las áreas mínimas de gestión institucional, docencia conducente a título y en el área optativa de vinculación con el medio. La respectiva visita del Comité de Pares Evaluadores (en adelante "El Comité") se desarrolló conforme al programa que fue acordado con la Universidad, y fue realizada por un equipo presidido por Raúl Atria, (Universidad de Chile, Chile) e integrado por Rocío Robledo (Ministerio de Educación del Paraguay), Eugenio Arratia (Universidad Central, Santiago) y Carmen Balart (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago) entre los días 17 a 20 de agosto de 2010.

También integró el equipo Edgar Mercado, quien se hizo cargo de la secretaria técnica del Comité, en representación de la Comisión Nacional de Acreditación (en adelante "la CNA").

Según los términos de referencia recibidos de la CNA, los objetivos que el Comité se propuso alcanzar fueron los siguientes:

- Corroborar el proceso, antecedentes, fundamentos y contenidos en el informe de evaluación interna.
- Identificar las bases actuales de la gestión institucional.
- Identificar el funcionamiento del modelo educativo establecido por la Universidad.
- Conocer los mecanismos que orientan la política de vinculación con el medio.
- Identificar la consistencia entre los propósitos institucionales definidos por la institución y sus resultados.
- Conocer directamente algunas de las instalaciones y equipamiento de los Campus visitados.
- Identificar el ambiente de desarrollo académico y la capacidad de autocrítica de sus miembros.
- Conocer los cambios implementados en relación a las recomendaciones realizadas por el Acuerdo de Acreditación anterior.

Para el desarrollo de este informe, el Comité quiere, ante todo, destacar la cordialidad y la eficiencia con que las autoridades de la Universidad Autónoma de Chile organizaron la visita, así como la permanente disposición de todos los entrevistados a proporcionar la información que fue requerida y la apertura a dar respuesta a las preguntas que el Comité formuló durante las distintas reuniones.

Para poder desarrollar la visita, el Comité analizó los contenidos del Informe de Autoevaluación y sus anexos, tuvo a la vista el addendum que la Universidad preparó con el fin de complementar el mencionado Informe, ya que éste tenía un carácter eminentemente descriptivo, con escaso análisis conducente a la formulación de juicios evaluativos. El documento complementario mencionado, que el Comité recibió hacia el final de la fase preparatoria de la visita, permitió compensar la minuciosa información descriptiva del Informe. Asimismo, el Comité recibió otras informaciones adicionales solicitadas en la fase de preparación.

En el curso de la visita, el Comité tuvo oportunidad de reunirse con la Junta Directiva, con el Rector, los vicerrectores corporativos y de sedes, las autoridades administrativas de la Universidad, el cuerpo de decanos, los jefes de departamento, investigadores, docentes, estudiantes, empleadores, egresados y usuarios externos de proyectos. Los pares evaluadores visitaron la Sede Santiago (campus Providencia y El Llano), la Sede Talca, y la Sede Temuco, en la cual funciona la Casa Central de la Universidad.

Se adjunta en anexo el programa de la visita, que fue acordado con la institución.

II. Acreditación previa.

La CNA, en su Acuerdo de Acreditación Institucional N° 96, de fecha 8 de mayo de 2007, otorgó a la Universidad Autónoma de Chile (en adelante la UA), la acreditación institucional en el ámbito de la gestión institucional y la docencia de pregrado“, válida hasta el 8 de mayo de 2010. En esa oportunidad la CNA, en los considerandos de su Acuerdo, llamó la atención respecto de ciertas debilidades, a saber:

- a) En el área de la Gestión Institucional, junto con reconocer la evolución de la institución conforme a su Plan de Desarrollo, indicó que *“...el plan no cuenta con mecanismos explícitos que permitan evaluar su cumplimiento y desarrollo y aún no es utilizado como referente en la gestión cotidiana”*. Adicionalmente, respecto de la gestión de las tres sedes de la Universidad, señaló que *“Si bien*

todavía no es posible verificar la eficacia de las políticas y mecanismos definidos para construir una cultura académica única, se observan acciones concretas destinadas a tal efecto”. Respecto de la gestión de la docencia observó que “...es preciso fortalecer el uso de la información para verificar el logro de los propósitos corporativos”

- b) En el área de la Docencia Conducente a Título, la CNA reparó en que *“las políticas institucionales de gestión del personal docente no son suficientes para consolidar una planta académica dedicada y con una capacidad significativa para atender a los alumnos”,* siendo necesario además *“cautelar la superación de las significativas diferencias observadas en el desarrollo de las sedes”* en este aspecto. Señaló también que no es posible evaluar un nuevo programa iniciado en 2006 *“para determinar niveles de logro y aprendizaje homogéneo en las distintas sedes”*
- c) En el N° 16, en la parte resolutive de su Acuerdo, la CNA señaló que *“...es necesario que la Universidad consolide los mecanismos de aseguramiento de la calidad que implementará en las sedes, así como su aplicación y seguimiento; asimismo es necesario que fortalezca las implementación del modelo educativo institucional, considerando especialmente las metodologías utilizadas, los sistemas de evaluación y medición del avance efectivo de los aprendizajes”*

Parece claro que en la época del Acuerdo, la Universidad Autónoma de Chile estaba recién iniciando su proceso de crecimiento más allá de la ciudad de Temuco, donde se originó la institución, con la incorporación de la entonces sede El Llano (compra de la ex Universidad San Andrés) en la comuna de San Miguel, en Santiago (hoy es el campus El Llano); y de la sede Talca (compra de parte del ex Instituto Profesional del Valle Central). A éstas se agrega, con posterioridad a la fecha del Acuerdo de la CNA, el campus Providencia, en Santiago, que funciona a partir de 2009 en instalaciones del ex Colegio Teresiano, disponibles mediante comodato y que en 2011 tendrá su infraestructura propia en los terrenos del ex Colegio de las Monjas Argentinas, adquiridos mediante licitación. Ello explica la preocupación del organismo acreditador por la gestión homogénea de las sedes (en ese entonces Temuco, Talca y El Llano), como se manifiesta en el tono general de las observaciones contenidas en el Acuerdo N° 96.

El Comité, teniendo presente el panorama descrito en dicho Acuerdo de acreditación, ha podido comprobar que la Universidad ha hecho un

seguimiento serio y riguroso de sus avances respecto de cada una de las observaciones que se mencionan más arriba, como se expone en el cuerpo del presente informe.

Respecto del ejercicio de autoevaluación, la UA da cuenta de que el proceso conducente a la preparación del Informe, contó con una buena participación de sus estamentos (los estudiantes participantes del proceso fueron 7.119; los docentes participantes fueron 793; y participaron 320 funcionarios, contando personal directivo, docentes con jornada y personal administrativo).

III. Gestión institucional

La UA ha adoptado un Plan de Desarrollo Estratégico Corporativo 2010-2015, que busca intensificar lo que se ha venido desarrollando hasta ahora. Entre las orientaciones que lo conforman, aparte de las usuales que se refieren a docencia y calidad, este Plan destaca el desarrollo de políticas de investigación y la vinculación con el medio (sectores públicos y privados). Para impulsar el desarrollo de la investigación, la UA ha creado la Dirección de Post Grado e Investigación. La vinculación con el medio está siendo presentada como área opcional en el presente proceso de Acreditación Institucional.

Dentro de la visión de su proyecto institucional, la UA aspira a ser un actor relevante en la educación superior chilena, para lo cual ha adoptado como criterio de referencia (y no como meta) situarse dentro de las 10 mejores Universidades privadas del país. Para responder a ese criterio, entre las proyecciones estratégicas de la institución se cuentan: el mejoramiento de la calidad de la docencia; la consolidación de procesos de jerarquización docente, y la elevación de los puntajes de ingreso de los estudiantes.

La Gestión Institucional está claramente centralizada en un diseño corporativo que se aplica efectivamente en todos los niveles de la organización. En este diseño destacan los siguientes aspectos:

- a) La Junta Directiva que ejerce efectivamente un rol muy activo en el nivel superior colegiado;
- b) El Rector “empoderado” por la Junta Directiva, ejerce un liderazgo fuerte y cercano en el nivel superior ejecutivo, respaldado por el Consejo Académico, de amplia composición consagrada en el nuevo Reglamento Orgánico de la UA, con lo cual se establece una nueva

- instancia propicia para el trabajo conjunto y para conciliar intereses en el marco de una mirada global de la institución;
- c) Los Vicerrectores corporativos, cargos ejecutivos superiores que permiten asegurar la transversalidad y la consistencia del modelo organizacional;
 - d) Los Decanos, que son también cargos de reciente creación que asumen la conducción académica de las 5 áreas disciplinarias de la UA (Facultades de Ciencias Empresariales; Ciencias Jurídicas y Sociales; Ciencias de la Salud; Educación; y Arquitectura y Construcción), para asegurar la transversalidad y la consistencia en la aplicación de las políticas académicas en sus Facultades y en las sedes, que son regularmente visitadas por los Decanos;
 - e) los Vicerrectores de Sedes, (Temuco, Talca y Santiago con sus campus El Llano y Providencia) que están encargados de la gestión operativa de las sedes y ejercen en ellas una “*supervigilancia institucional*”¹ para asegurar el cumplimiento de la normativa de la Universidad y representan al Rector en cada sede.

Este diseño centralizado ha generado una estructura matricial de gestión que evita el paralelismo organizacional, asegura la integralidad de la institución en sus tres sedes, las cuales se encuentran en distintas dinámicas de crecimiento. Así, en palabras de las autoridades “*en la Universidad nadie trabaja solo ni toma decisiones por sí solo*”

La Universidad señala que en 2008 para responder a “*la necesidad de coordinar mejor los procesos académicos entre las sedes, se crearon las Facultades como entes rectores de nivel corporativo encargados de aglutinar y homogeneizar las normativas, procedimientos y resultados académicos, superando la lógica anterior de Escuelas por Sede*” (ver Addendum, pág. 4) El Comité ha podido comprobar que esta fue una decisión acertada y que efectivamente las Facultades (con las carreras, Institutos y Centros de su dependencia) están cumpliendo la función de asegurar una consistencia unitaria en el nivel corporativo de la institución.

En cuanto a los mecanismos de aseguramiento de calidad, se observan las siguientes acciones e iniciativas:

- a) La creación de la Vicerrectoría de Evaluación y Acreditación en el año 2008, que entre sus primeras actuaciones tuvo a su cargo la conducción del ejercicio de autoevaluación para el actual proceso de acreditación institucional;

¹ Addendum, página 5. inc. 1.1., c)

- b) La realización de auditorías académicas a las carreras, proceso para el cual se forman comisiones especiales y que tiene ya una experiencia de 4 años;
- c) Ejercicios de planificación anual que están recientemente institucionalizados;
- d) La aplicación de pruebas corporativas, simultáneamente en todas las sedes donde se imparte la carrera del caso, para medir transversalmente la evaluación del proceso de aprendizaje.
- e) Avance en la generación de indicadores académicos en el sistema SAGAF, en conjunto con la Vicerrectoría Académica;
- f) Los procesos de acreditación de las carreras en coordinación con la acreditación institucional.

Sobre este último punto cabe mencionar que durante el segundo semestre del año 2009 y el primer semestre del año 2010, la UA sometió todas sus carreras de Pedagogía al proceso de acreditación, obteniendo la Facultad de Educación un promedio de años de acreditación comparativamente alto con el resto de las Universidades del país.

Con respecto a la función de evaluación y acreditación que está radicada en la respectiva Vicerrectoría, el Comité considera necesario instalar una capacidad efectiva para abordar tareas y ejercicios de análisis institucional para apoyar la gestión y sostener avances permanentes de monitoreo de los procesos.

En el área de administración y finanzas, la UA cuenta con un equipo liderado por el Vicerrector que tiene gran solvencia y un excelente desarrollo profesional. Los análisis realizados por la institución son adecuados y veraces en cuanto a datos sobre techos de crecimiento posible, población objetivo y estrategias de desarrollo. El Comité dispuso de información contable actualizada y ha podido constatar que la UA es una institución financieramente sólida y saludable. No presenta problemas de sostenibilidad en cuanto al manejo de sus recursos económicos y financieros y exhibe una evolución financiera muy positiva en los últimos cuatro años, como lo indica el hecho de que según datos de la institución, los activos de la UA se hayan incrementado en forma sustancial entre 2005 y 2009. (de M\$19.651.682 a fines de 2005 a M\$ 54.783.318 a fines de 2009, incremento de M\$35.131.636, que corresponde a un 178% de crecimiento).

El buen manejo de los recursos financieros ha permitido un importante desarrollo de la infraestructura de la UA, que alcanza a la fecha un total cercano a los 45 mil m², con estándares de calidad adecuados y

comparables entre las tres sedes. Asimismo, la UA he efectuado una inversión significativa en el desarrollo de sistemas informatizados (e.g; el SAGAF) y en la dotación de recursos computacionales para sus alumnos, alcanzando en 2009 un cifra de 1.118 computadores (13,3 alumnos por equipo)

El Comité visitó las tres sedes de la UA y comprobó en terreno que en cada una de ellas se aplican las políticas de integración homogénea en el nivel corporativo de la institución y operan efectivamente los mecanismos a través de los cuales tales políticas se ponen en ejecución. La creación de las Facultades y el desempeño de los Decanos han sido factores importantes en este sentido. En otras palabras, la UA no presenta problemas de desequilibrio o falta de coordinación e integración de sus sedes y ello ha sido un efecto directo del modelo de gestión corporativa puesto en marcha en la institución. Con todo, las sedes tienen rasgos específicos que se relacionan con sus historias y con el contexto en que funciona cada una de ellas.

Así por ejemplo, la sede de Temuco, lugar de origen de la UA, donde funciona hasta la fecha la Casa Central, tiene en sus estudiantes un 13% de origen mapuche, grupo que está plenamente integrado, lo que se atribuye, por parte de las autoridades, a que explícitamente la Universidad no tiene tratos especiales para ningún grupo. Temuco tiene también una fuerte vinculación con el medio, debido en gran parte al papel que desempeña el Canal de TV de la Universidad en el ámbito regional. El Comité pudo constatar esta vinculación, en una reunión que sostuvo en la sede, con alrededor de 40 representantes de usuarios de los programas de proyección al regional de diverso tipo, que la UA ha puesto en ejecución. Por otra parte, se ha puesto en práctica un programa de *minors* abierto a los mejores alumnos de las carreras, que es un interesante caso de apoyo a la excelencia. En términos de crecimiento, la sede de Temuco está estabilizada en un suerte de meseta que se sitúa en torno a los 4.500 alumnos.

La sede de Santiago tiene una dinámica de crecimiento distinta. Estabilizada en el campus El Llano, donde tuvo una expansión considerable hace unos años, se ha tendido a eliminar programas vespertinos considerando el peso de la carga horaria para alumnos que trabajan, tema que está siendo objeto de estudio por parte de la Vicerrectoría Académica. En la misma sede el campus Providencia de reciente creación tiene un fuerte crecimiento y va a constituirse claramente en el polo de expansión de la UA en la Región Metropolitana.

En la Sede de Talca, similar a las otras sedes de la UA, hay un equipo directivo y académico comprometido con el proyecto educativo de

Universidad, con una gestión de calidad y con un proceso de enseñanza – aprendizaje vinculado a los requerimientos del entorno local y regional. El propósito es el posicionamiento de la Universidad en la zona. Se observa, desde el año 2006, un buen clima organizacional, mejoramiento en los requisitos de ingreso de los estudiantes, más profesores de jornada y de calidad profesional, consolidación de la oferta académica, crecimiento notable en infraestructura con tres centros de salud y la Clínica del Maule, creación de nuevas carreras, Odontología, Pedagogía en Biología y Química, Medicina, Fonoaudiología. Por la naturaleza de las carreras que ofrece, la Sede tiene un fuerte impacto en el medio, ejercido a través de las clínicas y consultorías, con es el caso de la Clínica Jurídica.

Fortalezas.

- La estructura organizacional y el modelo de gestión tienen concordancia con los propósitos institucionales y posibilitan llevar a cabo de manera orgánica un proceso de crecimiento acelerado en el tamaño de la institución,
- La Universidad tiene solidez económica y financiera que resulta de la magnitud y regularidad de los flujos financieros, del manejo eficiente de los excedentes, de los adecuados márgenes de endeudamiento y del profesionalismo del equipo de administración y finanzas. Esto permite materializar los propósitos institucionales en un escenario de crecimiento y competitividad.
- El liderazgo y las capacidades de gestión de la estructura superior de gobierno, considerando el trabajo coordinado de las autoridades, fundamentalmente representadas por el Rector, Vicerrectores corporativos, Decanos y Vicerrectores de Sedes, lo cual favorece la implementación armónica de las políticas en todos los niveles de la institución.
- El rol activo y permanencia de la Junta Directiva, permiten adoptar políticas corporativas y planes estratégicos que han favorecido el desarrollo unitario de la institución de manera transversal a todas sus sedes.
- El compromiso del personal académico y administrativo con el proyecto universitario.

- La existencia de políticas de mejoramiento continuo y seguimiento de procesos, apoyados en sistemas y mecanismos de información eficazmente orientados a los requerimientos de los usuarios.

Debilidades

- La capacidad de análisis institucional está aún insuficientemente desarrollada, a pesar de la disponibilidad y amplitud de la información que generan los sistemas, lo cual debilita la utilización oportuna de indicadores de resultados.
- Si bien existe un Plan de Desarrollo Institucional 2010 - 2015 diseñado y desagregado en los distintos niveles de la institución, todavía se requiere una especificación más fina y precisa de indicadores de resultado, metas y responsables.

IV. Docencia conducente a título.

La Universidad se define como una institución preferentemente docente. Desde esta perspectiva, cuenta con propósitos y fines institucionales apropiados y claros que orientan convenientemente su desarrollo a través de la aplicación de un modelo educativo institucional que homogeneiza la calidad de la docencia en sus tres Sedes; y cuyo centro es la acción pedagógica,

La matrícula total de la UA alcanzó en 2010 a 17.0456 alumnos y está bien distribuida en tres sedes de la Universidad como muestra el cuadro siguiente, que permite observar la tendencia de crecimiento entre 2007 y 2009 y el crecimiento proyectado al 2015:

<i>Sede</i>	<i>Matrícula nueva</i>			<i>Matrícula Total</i>			<i>Proyectada 2015</i>
	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	
Santiago	1.495	1.807	1.600	3.493	4.587	5.218	6.433
El Llano							
Providencia	----	---	738	---	---	738	3.800
Talca	1.318	1.456	1.535	3.436	4.020	4.609	6.645
Temuco	1.252	1.426	1.299	3.885	4.429	4.663	5.859
TOTAL	4.065	4.689	5.172	10.814	13.036	15.228	22.737

El sistema de ingreso ha evolucionado de uno abierto a uno selectivo con mínimos de puntaje PSU (450 puntos) y de notas de enseñanza media (5,2). Un efecto de esta selectividad es que el promedio de puntaje PSU entre 2006 y 2009 ha aumentado en 50 puntos (entre 500 y 550 puntos). Otra manifestación de este mejoramiento del nivel de ingreso se observa en que el AFI alcanzó una cifra de \$65.968.000 en el año 2010 con un importante aumento respecto del año precedente.

Desde 2008 la UA cuenta con un Sistema de Apoyo Académico Complementario (SAAC) para los estudiantes, que incluye diversos programas destinados a apoyar y acompañar a sus alumnos en el proceso formativo que en general han sido bien evaluados según quedó de manifiesto en las reuniones del Comité con estudiantes. Entre estos programas se cuentan los siguientes: a) inducción a la vida universitaria; b) mentores para apoyar a los alumnos en todas las carreras, especialmente durante su primer año; c) ayudantes; d) reuniones mensuales con profesores de 1er y 2º año; e) comunidades colaborativas de aprendizaje orientadas por un psicólogo; f) atención a estudiantes.

Los estudiantes de la UA pueden acceder a una serie de beneficios, becas, servicios y sistemas de apoyo a la docencia. Entre las becas, Alimentación, Académica, Deportiva o Cultural, Juan Gómez Millas, Hijos de Profesionales de la Educación, Nuevo Milenio, Excelencia Académica, de Pedagogía. Entre los servicios, Seguro Escolar de Accidente, Asistencia Social, Apoyo Psicológico, Unidad de Deportes y Recreación. Entre los beneficios económicos de la Institución, Apoyo Económico de un 20% del arancel anual, Crédito Universitario Autónomo, sin intereses, para los buenos estudiantes. Entre los beneficios, Pasantías por un mes a diversas universidades españolas, norteamericanas y latinoamericanas. Entre los sistemas de apoyo a la docencia, Laboratorios de informática y computación, sistema de redes inalámbricas en todas las sedes,

computadores para uso de los estudiantes, entrega de certificados en línea, inscripción de asignaturas y revisión de evaluaciones a través del SAGAF, acceso al 'aula virtual'.

El cuerpo docente de la UA alcanza en 2010 a un total de 1.157, con una buena distribución entre sus sedes: 431 docentes en Santiago (50 jornadas completas y 61 medias jornadas); 365 en Talca (65 jornadas completas y 44 medias jornadas) y 361 en Temuco (65 jornadas completas y 52 medias jornadas). Alrededor de un tercio del total de docentes tiene contrato de planta. También ha habido un desarrollo del nivel académico de los docentes con formación de post grado en las tres sedes: 59,2% en Santiago, 49,3% en Talca y 45,4 % en Temuco.

Le corresponde a una comisión constituida por el Decano, Vicedecano, Director de Carrera y Director Académico de Sede proponer la contratación del personal docente, de acuerdo con la planificación estratégica, según análisis de demanda del plan de estudios y del número de alumnos y secciones por niveles. Esta situación evidencia que el criterio de selección del personal académico es el de satisfacer las demandas de docencia, enfatizando el carácter de universidad docente.

La UA cuenta con una política de evaluación docente, que propende a posicionar una cultura evaluativa institucional, fundamentada en dos ejes: mejorar la productividad de los académicos a través de acciones de reconocimiento a los desempeños destacados; y, perfeccionamiento o capacitación para los académicos con rendimientos insuficientes. Son tres los indicadores de desempeño que se miden: (a) Percepción del desarrollo de la docencia por parte de los estudiantes, encuesta que valora la calidad de la docencia, el uso de tecnologías, la relación estudiante – profesor, las estrategias de enseñanza – aprendizaje, entre otros factores. (b) Autoevaluación, encuesta que permite al docente valorar su propio quehacer; (c) Seguimiento y evaluación del docente a cargo del Director de Carrera, quien revisa el estado de avance de cada programa, en función de las planificaciones establecidas; y evalúa el desempeño docente considerando el nivel de cumplimiento del académico. Respectivamente, 40%, 10% y 50%.. Los resultados obtenidos determinan actividades de perfeccionamiento, permanencia del profesor o su desvinculación.

La UA ha desarrollado, desde el año 1999, una política explícita para promover el perfeccionamiento o la capacitación de los académicos que no posean una formación previa en el ámbito pedagógico. Tal es el caso del Programa de Magíster en Docencia Universitaria. Igualmente, la

Universidad apoya el perfeccionamiento académico de Magíster y Doctor, cubriendo, mediante becas, hasta el 50% de los aranceles.

A pesar de los esfuerzos de la Universidad en materia de perfeccionamiento académico, es necesario incrementar la participación en dicho ámbito.

La UA está empezando a poner en práctica el nombramiento de “*profesores corporativos*” en el área de las Ciencias de la Salud. Estos profesores tienen un status reconocido de formación y experiencia en su disciplina y se espera que ellos apoyen la implementación de un estándar común en cada una de las sedes

En 2009 la UA desarrolló un proceso de jerarquización académica complementario al que se hizo en el año anterior. El Comité observó que este proceso fue muy riguroso y tomó nota de las cifras de resultado obtenidos: en 2010 la UA cuenta con 224 académicos jerarquizados, de los cuales hay 3 titulares, 17 asociados, 78 asistentes y 126 instructores. Llamó la atención del Comité la muy exigua dotación de profesores en las más altas jerarquías (e.g.: sólo 3 titulares en toda la Universidad) consecuencia de un proceso muy exigente, donde se pondera fuertemente el área de la experiencia en investigación. El Comité tiene dudas respecto de que esa estrategia de jerarquización sea la adecuada en una Universidad que tiene un sello claramente docente y que lo va a seguir teniendo en el futuro inmediato.

La Universidad tiene propósitos claros con relación a su docencia de pregrado, puesto que asegura la calidad de la educación en las carreras que ofrece, a través de la aplicación de un modelo educativo institucional, que permite una propuesta educativa, a nivel nacional, que asegura el desarrollo institucional equilibrado y posibilita formar profesionales de un nivel similar en todas las sedes. Este modelo es un positivo elemento orientador de los factores que inciden en el quehacer docente de la Universidad: guía tanto la calidad de la educación que se imparte como los procesos de mejoramiento de la actividad formativa.

El modelo educativo es una propuesta pedagógica para todas las Carreras de la Universidad que se fundamenta en el concepto de un currículo concebido como un proyecto de experiencias de aprendizaje, en el que interactúan profesor y estudiante; y de reflexión sobre el proceso del aprendizaje. El centro del proceso educativo es la acción pedagógica, que se genera desde la investigación práctica de los problemas, encaminada a

favorecer el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos, personales y profesionales.

Por consiguiente, el eje del proceso formativo es la práctica en aula y profesional (acción en terreno, solución a los problemas concretos), ejercida desde muy temprano en las diferentes carreras, y la vinculación con el medio; así como la reflexión, encaminada a darle un sentido al conocimiento profesional y una intencionalidad conceptual a la práctica.

El modelo educativo centrado en la formación de la persona, el ciudadano y el profesional, está anclado en la institución, en aspectos tales como: definición de tipo de docente, alumnos, infraestructura y bibliotecas. El modelo pedagógico se ha desarrollado con apoyo de la Facultad de Educación, la cual presta también apoyo para bajar el modelo educativo al modelo pedagógico, tomando en cuenta las particularidades de las diversas áreas disciplinarias. En general se constata que la institución, a través del rol activo de la Vicerrectoría Académica, está en una etapa de sistematización de acciones que se han adoptado por iniciativa de algunas sedes.

En el perfil de egreso, se encuentran claramente determinadas las competencias del saber, del saber hacer y del saber ser, vinculadas a seis criterios académicos establecidos para el diseño del currículo en la Universidad, con el objetivo de otorgarle carácter corporativo a los planes y programas, asegurando un perfil profesional uniforme a las carreras en las distintas sedes:

1. Vinculación universidad – comunidad, mediante el desarrollo de las competencias profesionales.
2. Relación formación inicial docente y formación continua, considerando la entrega de conocimientos y experiencias de aprendizaje significativos, que estimulen un aprendizaje continuo a lo largo de la vida.
3. Adecuación de requisitos de graduación y titulación, asumiendo que la obtención de grados académicos y títulos profesionales y técnicos debe adecuarse a los requerimientos institucionales y a las estrategias curriculares de carrera.
4. Desarrollo personal, gracias a una carga horaria no superior a 28 horas pedagógicas semanales.
5. Vinculación teoría – práctica, que posibilite aplicar a la solución de un problema la información teórica.
6. Énfasis en el eje de práctica, que permite articular las habilidades, capacidades y competencias cognoscitivas, procedimentales y

actitudinales, propias de las especialidades, con un ejercicio laboral de sello social, eficiente, comprometido, responsable, respetuoso, crítico, racional.

Se efectúa la revisión de perfiles y ajustes curriculares mediante procedimientos ya establecidos con el consenso de los directores de carreras, pero todavía con una incipiente consulta al medio laboral y profesional correspondiente.

Existe una favorable percepción de los egresados con respecto a su proceso formativo. Un 94% de los encuestados así lo manifiesta. Los conocimientos y las competencias desarrolladas les han permitido resolver problemas surgidos en el ejercicio de la profesión e integrar la teoría con la práctica. Las sugerencias de los egresados con el proceso formativo de la Universidad favorecen vías de comunicación entre las carreras y el mundo laboral;

Fortalezas.

- La coherencia con que se lleva a cabo la docencia centrada en el aprendizaje del estudiante, con énfasis en el enfoque de formación profesional y en las modalidades de prácticas progresivas y de vinculación externa de las carreras.
- El sistema de apoyo académico complementario (SAAC) es un instrumento consolidado, socializado, que está cumpliendo eficazmente la función que se le ha asignado en el proceso formativo de estudiantes que necesitan enfrentar y superar deficiencias de arrastre para el trabajo académico.
- Los instrumentos para asegurar el carácter corporativo de las carreras se aplican regular y eficazmente y están adecuadamente socializados entre los directivos, docentes y estudiantes.
- La existencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación, equivalentes en las carreras que se imparten en las tres sedes.
- La existencia de un cuerpo docente con crecientes niveles de perfeccionamiento y capacitación que obedecen a políticas institucionales de gestión académica.

Debilidades

- La falta de sistematización en la articulación del modelo educativo, especialmente en sus componentes conceptuales y formativos, con el modelo pedagógico, lo cual incide en la adecuada socialización del modelo educativo.
- El desajuste entre el modelo de jerarquización, (criterios, componentes, ponderaciones) y la estructura y perfil real del cuerpo académico, desajuste que se expresa en que por una parte la jerarquización que se está aplicando proviene de un enfoque donde se da un fuerte énfasis a la investigación y al post grado, y por otra la Universidad real que descansa en una primacía de la función docente con orientación profesional.
- No se verifica la existencia de un sistema corporativo de seguimiento de egresados, no obstante haya iniciativas parciales al respecto.

V. Vinculación con el medio.

La Universidad ha postulado a acreditar esta área adicionalmente a las áreas mínimas que son la gestión institucional y la docencia conducente a título.

La UA está empeñada en fortalecer, diversificar y consolidar su vinculación institucional con el medio, en el marco de una política corporativa centralizada pero que deja espacio para las especificidades de cada sede en esta materia. Como se ha dicho más arriba, por ejemplo, el Canal de TV de la UA en Temuco, juega un papel destacado como instrumento de vinculación con el medio regional. Para implementar las acciones de vinculación, existe un presupuesto corporativo y por sede para que alcanza en total a un monto de 1.700 millones de pesos con un crecimiento de 5% para el año 2011 principalmente destinado a financiar actividades relacionadas con el voluntariado.

La UA desarrolla su vinculación en tres ejes principales:

- a) A través de la docencia, principalmente por medio de las prácticas tempranas en las carreras, que sustentan la prestación de servicios en las clínicas (p.ej. la Clínica Jurídica y Social que opera en las tres sedes de la Universidad, la Clínica Psicológica que constituye un campo clínico, iniciada el 2007 en Temuco, la Clínica Kinésica, que se inicia en 2009 con el objeto de apoyar la docencia de la carrera, a través de programas de intervención y rehabilitación, para la comunidad universitaria como para la población de la ciudad de Temuco);
- b) A través de las actividades de investigación y consultoría que realizan unidades académicas dependientes de las Facultades, como Centros e Institutos;
- c) A través de convenios con entidades tanto nacionales como internacionales. En el primer caso, estos convenios son instrumentos para el desarrollo de programas y proyectos con las comunidades, fundamentalmente, en el ámbito municipal. En el segundo caso se trata de los usuales convenios de cooperación con Universidades extranjeras. En el caso de la UA, parece interesante el convenio con la Universidad de Sevilla tendiente a apoyar un programa de doctorado conjunto.

Los Institutos y Centros, son instrumentos de vinculación con fuerte orientación regional, a saber:

- a) El Instituto de Estudios Municipales (ICHEM), creado el año 2005, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, tiene por objetivo constituirse en un centro de estudios y de gestión de proyectos de carácter multi e interdisciplinario dedicado a contribuir a la eficiencia de los gobiernos locales así como a la solución de los problemas propios del quehacer municipal;
- b) El Instituto de Estudios del Habitat (IE+HABITAT), creado en 2007 como dependencia de la Facultad de Arquitectura y Construcción, sede Temuco, con el objetivo de constituirse en una plataforma de articulación entre el mundo académico y la sociedad, propendiendo al desarrollo regional integral;
- c) El Centro de Estudios y Gestión Social-Tecnológica del Maule, creado en 2009 dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con el objetivo de potenciar los procesos de transferencia de conocimiento para la competitividad e innovación en la región del Maule.
- d) En 2010 La UA crea el Instituto Chileno de Innovación y Emprendimiento – INNOVARE, para apoyar a las pequeñas y medianas empresas y un nexo entre el mundo empresarial, social y político y la Universidad, entidad que está en fase de organización.

Se verifica la existencia de algunas iniciativas de vinculación que han resultado particularmente exitosas, tales como el programa de voluntariado que se proyecta a través de convenios con 35 ONGs a lo largo del país. El número de voluntarios inscritos en 2010 es de aproximadamente 5.000 alumnos de la UA, que participan en actividades de servicio voluntario para responder a requerimientos específicos relacionados con la profesión en que ellos están siendo entrenados. Este programa ha tenido un crecimiento que sobrepasa las expectativas de la institución.

Otra iniciativa exitosa es el Jardín Infantil que se ha implementado a partir de 2010, en la Sede de Temuco, dependiente de la Vicerrectoría de Sede, con financiamiento de la JUNJI, que es un campo de práctica para varias carreras y que presta servicios a padres y apoderados de la UA y de fuera de ella.

Finalmente, otro ejemplo es el de las Escuelas de Temporada que se ofrecen al público extrauniversitario en general, en las tres sedes, con versiones de verano partir de 2008 y de invierno a partir de 2009.

El Canal 2 Autónoma Televisión inició sus actividades el año 2001, con una cobertura sólo para la ciudad de Temuco. Actualmente ocupa el primer lugar en Temuco en audiencia. La alianza con CNN ha proyectado este Canal regional hacia el ámbito nacional.

Fortalezas

- Los propósitos relativos a la vinculación con el medio, a nivel de carreras, están claramente definidos y contribuyen a la formación de profesionales orientados a la participación y atención de las necesidades de la comunidad en la que se desempeñan.
- La Universidad cuenta con una instancia corporativa orgánica, responsable de la relación con las instituciones y los organismos pertinentes, que apoyan la consolidación del proyecto educativo.
- La institución se ubica en el medio a través de programas y actividades, que le permiten ganar visibilidad en las comunidades en las que se desenvuelve, en un marco de responsabilidad social.
- El desarrollo de las prácticas formativas en las actividades de vinculación con el medio, permiten un contacto temprano de los estudiantes con la realidad de la práctica profesional.

Debilidades

- La institución presenta algunas iniciativas de acción incipiente, cuyo desempeño en el medio aún no es posible verificar.
- Se presentan iniciativas que aún no han desarrollado el potencial de vinculación con la función de la docencia.
- La Universidad concibe e implementa iniciativas de apoyo a la comunidad que, dado su creciente interés, podrían conducir a

expectativas superiores a las que las mismas están destinadas a satisfacer.

ANEXO
Programa de Visita
Acreditación Institucional
Universidad Autónoma de Chile

Lunes 16 de agosto

17:30	Reunión interna del comité
-------	----------------------------

Martes 17 de agosto Campus Providencia

08:30	Traslado de Comité a Campus Providencia
08:30 – 9:15	Reunión Junta Directiva
9:20 – 10:45	Reunión con Rector.
11:00 – 11:45	Reunión Consejo Universitario
12:00 – 12:45	Reunión con Vicerrector de Evaluación y Acreditación y equipo de evaluación Interna
12:50 – 13:45	Reunión Vicerrector de Extensión y comunicaciones y equipo
13:45	Traslado Campus El Llano
14:00 – 15:00	Reunión interna del Comité y Almuerzo.
15:00 – 16:00	Reunión Vicerrector Académico, Director de Docencia de Pregrado, Director de Postgrado, Director de Investigación y Director General de Bibliotecas
16:00 – 17:00	Reunión Decano de Facultad de Arquitectura y Construcción, Decano Facultad de Educación, Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Decano Facultad de Ciencias de la Salud y Decano Facultad de Ciencias Empresariales.
17:45	Traslado del parte del comité a Talca (Eugenio Arratia, Carmen Balart Y Edgar Mercado)
17:45 – 18:15	Recorrido por instalaciones
18:15 – 18:45	Reunión estudiantes vespertinos sede Santiago

18:45 – 19:15	Reunión egresados de la Universidad sin vinculación contractual – académica con la Universidad
19:15 – 19:45	Reunión con empleadores sin vinculación contractual con la Universidad

Miércoles 18 de agosto Campus El Llano
(Raúl Atria, Rocio Robledo)

08:30	Traslado de Comité a Campus El Llano
9:00 – 10:30	Reunión Vicerrector de Sede Santiago y Directores Académicos, Administración y Finanzas, Bibliotecas, Extensión y Dirección Asuntos Estudiantiles de la sede
10:45 – 11:30	Reunión Estudiantes Sede Santiago
11:45 – 12:30	Reunión Directores de carrera sede Santiago
12:45 – 13:30	Reunión académicos sede Santiago sin cargos directivos
13:30 – 14:30	Almuerzo del comité
14:30	Traslado del Comité a Temuco (LA 237 16:25)

Miércoles 18 de agosto Sede Talca
(Carmen Balart, Eugenio Arratia,
Edgar Mercado)

08:15	Traslado de Comité a Universidad.
08:30 – 09:30	Reunión Vicerrector de Sede Talca y Directores Académicos, Administración y Finanzas, Bibliotecas, Extensión y asuntos estudiantiles de la sede
9:30 – 10:30	Recorrido por Instalaciones
10:30 – 11:30	Estudiantes de la Sede (al menos 2 por carrera)
11:30 – 12:30	Reunión Directores de carrera de la sede
12:30 – 13:30	Reunión Académicos sin cargos directivos
13:30 – 14:30	Almuerzo del comité
14:30	Traslado del comité a ciudad de Temuco

20:00	Reunión interna del comité en la ciudad de Temuco
-------	---

Jueves 19 de agosto

Sede Temuco

08:30	Traslado del Comité a Universidad
9:00 – 10:00	Reunión Vicerrector de Sede Temuco y Directores Académicos, Administración y Finanzas, Bibliotecas, Extensión y asuntos estudiantiles de la sede
10:10 – 11:10	Reunión con estudiantes de la Sede
11:20 – 12:20	Directores de carrera de la Sede Temuco
12:30 – 13:30	Reunión Académicos sin cargos directivos
13:30 – 15:00	Almuerzo del Comité
15:00 – 16:00	Reunión Vicerrector de Administración y Finanzas, Director de Recursos Humanos, Director de Informática, Director de Finanzas, Director de Presupuesto y Director de Contabilidad.
16:15 – 17:00	Reunión Director Instituto de Estudios Municipales, Director Instituto de Estudios del Hábitat, Director Centro de Estudios y Gestión Social Tecnológica del Maule y Director del Instituto Chileno de Innovación y Emprendimiento
17:15 – 18:00	Reunión con Encargados de proyectos Clínica Jurídica y Social, Clínica Psicológica, Clínica Kinésica. Programa de Intervención en violencia intrafamiliar, Programa de Formación Complementaria, Prácticas pedagógicas tempranas, Escuelas de Temporadas, Canal de Televisión, Jardín Infantil, Voluntariado y Seguimiento de egresados
18:15 – 19:00	Reuniones paralelas <input type="checkbox"/> Egresados <input type="checkbox"/> Empleadores
19:00	Reunión interna del comité

Viernes 20 de Agosto

Sede Temuco

8:30	Traslado del Comité a la Universidad
9:00 – 9:45	Reunión Usuarios Área Vinculación con el Medio.
10:00 – 10:45	Recorrido por instalaciones
10:45 – 13:30	Trabajo Interno del Comité
13:30 - 14:30	Almuerzo del comité
14:30 – 16:30	Trabajo Interno del Comité
16:30	Lectura del informe Oral de salida
16:45	Retiro del comité y vuelo hacia Santiago (LA 236 18:20)